

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, en **LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**, sito en la calle , nº en Cantoblanco, Madrid.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a la posesión y uso de materiales radiactivos encapsulado y no encapsulado con fines de investigación y docencia, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización en vigor (MO-02) fue concedida por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo con fecha 22 de julio de 1992.

La Inspección fue recibida por y
, Supervisora de la instalación y miembro del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- El laboratorio está situado en la planta del Módulo del Edificio de .
- Se dispone de cierre con llave y señalización reglamentaria. _____
- Las superficies de trabajo, suelos y paredes se encuentran debidamente acondicionadas. _____
- Se dispone de un equipo de termoluminiscencia para datación arqueológica de la firma , modelo , provisto de una fuente radiactiva encapsulada de , de GBq de actividad. _____



- Se dispone de un equipo de irradiación alfa, de la firma _____, modelo _____, provisto de seis fuentes radiactivas encapsuladas de _____, de _____ MBq de actividad máxima unitaria. _____
- Según se manifiesta, no se utilizan radioisótopos no encapsulados en la instalación.
- La anterior supervisora, decide no renovar la licencia el 17 de julio de 2024, indicando en el diario de operación que se cierra la instalación. Posteriormente, el 31 de julio, se comunica esta circunstancia a través de la sede electrónica del CSN y se notifica que la IRA no dispone de supervisor al frente. _____
- Desde el 16 de septiembre de 2024, ejerce como supervisora
_____. _____
- Según consta en el diario de operación, no se utilizan los equipos equipados con fuente desde julio de 2024. La supervisora manifiesta que no tienen intención de volver a poner en funcionamiento los equipos y has comenzado los trámites para solicitar la clausura de la instalación radiactiva. _____



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de medida de la radiación donde se establece la calibración de los equipos cada seis años y verificaciones anuales. _____
- Los dos monitores de radiación se han dado de baja por la supervisora actual. Para las medidas de niveles de radiación y contaminación, la supervisora actual utiliza un monitor de la IRA/_____. _____
- Se dispone de un contador Geiger-Muller de tipo pozo, modelo _____ de _____. El equipo se utilizaba para realizar las medidas de las pruebas que garantizan la hermeticidad de las fuentes encapsuladas. Desde 2023, las pruebas de hermeticidad se realizan a través de una empresa externa autorizada. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- La Inspección midió los niveles de radiación en el laboratorio en el exterior de los equipos que portan las fuentes de _____ y _____. Las tasas de dosis obtenidas no fueron significativas. El equipo utilizado es un monitor de la firma _____, modelo _____, con n/s _____. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor en vigor. _____
- El personal expuesto está clasificado como categoría B. _____
- Estaban disponibles los listados de lecturas dosimétricas enviados por _____, correspondientes a un dosímetro personal y dos dosímetros de área, con último registro de septiembre de 2024 para el dosímetro personal y diciembre de 2024 para los dosímetros de área, no presentando valores de dosis significativos. _
- Actualmente, la supervisora de la instalación no dispone de un TLD asignado a esta instalación al no realizarse trabajos en ella. No obstante, dispone de un dosímetro asociado a la IRA/ _____. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de un Diario de Operación actualizado. _____
- No se han realizado las pruebas de hermeticidad de las fuentes desde el 6 de noviembre de 2023. Según se manifiesta, las pruebas no se han realizado porque los equipos no se utilizan y se va a proceder a la clausura de la instalación. _____
- En uno de los armarios de la instalación, identificado mediante trébol radiactivo, se han encontrado los siguientes materiales con contenido radiactivo: _____
 - Contenedores de plomo ligeramente contaminados, se desconoce el radionucleido en cuestión. _____
 - Una tapa de contenedor de plomo señalizada con trébol radiactivo. _____
 - Matrices con patrones que contienen sales de _____, 14 en total. ____



- Dos envases de plástico que contienen sales de . _____

- Dos envases de 50 g de , con un . _____



- Dos envases de 50 g de arena que contienen y .

- Fuente encapsulada sin etiqueta que identifique, el isótopo, el número de serie, la actividad y fecha de calibración del radionucleido que contiene. _____

- Contenedor de plomo, con tapa, donde se encuentra alojada la fuente encapsulada anterior, (Tasa de dosis $\mu\text{Sv/h}$). _____



- Un envase de 50 g de _____ . _____
- Respecto al envase que contiene 50 gramos de _____ , según se manifiesta, ya se solicitó al Ministerio su transferencia, pero no ha sido retirado aún por _____ . _____
- Según se manifiesta y consta en el diario de operación, se ha contratado con la empresa _____ , la caracterización de los materiales encontrados en la instalación y las medidas de ausencia de contaminación tras la retirada de estos. _
- Se ha recibido el informe anual de la instalación radiactiva correspondiente al año 2023. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre; el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Madrid.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación: _____, como Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

Referencia del expediente de inspección (la que figura en **el encabezado** del acta de inspección):
CSN/AIN/32/IRA/0065/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☒ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Se desea especificar que los dos detectores de radiación que se han dado de baja son:

- un monitor portátil para la medida de la radiación, de la firma
- un contador Geiger-Muller de tipo pozo, modelo _____ de

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

Documento firmado por: 
DNI: ***645***
Uni  ma
Fecha:
2025.03.10
17:40:23 +01'00'

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/32/IRA-0065/2025, correspondiente a la inspección realizada en LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, el día veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, el inspector que la suscribe declara lo siguiente:

— Página 2 párrafo 7;

— Respecto a la siguiente expresión “Los dos monitores de radiación se han dado de baja por la supervisora actual.” Se acepta el comentario del titular que clarifica el contenido del acta.

En Madrid a fecha de la firma

FIRMADO:

INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

